



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del estado de Guerrero, siendo las catorce horas del día veintidós de enero del dos mil veinticuatro, atento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 39, 40, 42 fracción I, 44 y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de forma virtual a través del link: <https://meet.google.com/yzf-rbyf-csg>, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Presidenta de la Comisión; Vicenta Molina Revuelta y Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión; el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Consejo General y la C. Martha Patricia Cerdaneres Morales, Secretaria Técnica de la citada Comisión, con la asistencia de los CC. Silvio Rodríguez García, representante propietario del Partido Acción Nacional, Isaías Rojas Ramírez, representante propietario del Partido del Trabajo; Rosio Calleja Niño, representante propietaria del Partido de Morena; Ana Aurelia Roldán Carreño, representante propietario del Partido Fuerza por México Guerrero; Yessica Gabriel Moreno, representante propietario del Partido de la Sustentabilidad; José Orlando Isidro Ramos, representante propietario del Partido Alianza Ciudadana; Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, representante propietario del Partido Regeneración; Mijane Jiménez Salinas, representante propietaria del Pueblo Afromexicano y Rossibel Bello Mateo, propietaria de Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la celebración de la sesión de trabajo programada para esta fecha, contando además con la presencia del Coordinador de Presidencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el C. Pablo Román Salgado. -----

Seguidamente la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, posteriormente solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, procediera a realizar el pase de lista de asistencia de las y los integrantes de la Comisión. -----

Acto seguido, se hizo constar la asistencia de las tres consejeras electorales integrantes de la Comisión, así como de las representaciones de los Partidos Políticos ya descritos, por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 40 fracción V, del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral para constatar el quórum legal y sesionar válidamente -----

Seguidamente, la consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, en términos de lo dispuesto en los artículos 55 y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta de los puntos del proyecto del Orden del Día, integrado de la siguiente manera. -----

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

1. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado 13 de diciembre de 2023. Aprobación en su caso

3. Informe **01/CEVCGRE/SO/22-01-2024**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la correspondencia recibida del 13 de diciembre al 21 de enero de 2024.

4. Informe **02/CEVCGRE/SO/22-01-2024**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización del micrositio "Guerrero



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

Vota”, alojado en la página web institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

5. Presentación de la Estrategia de difusión de la figura de diputación migrante en el extranjero, para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

6. Acuerdo **01/CEVCGRE/SO/22-01-2024**, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero para el ejercicio 2024.

7. Asuntos generales.

Al término, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, indicó que el punto del orden del día estaba a consideración de ustedes del que se ha dado cuenta para efectos de hacer algún comentario o inscribir algún tema en asuntos generales; al no existir comentario ni punto a agregar, solicitó a la Secretaria Técnica, someter a consideración de las y los integrantes de la comisión, el proyecto del orden del día para su aprobación. - - -

Al respecto, la Secretaria Técnica en atención a lo instruido, sometió a consideración y aprobación de la sesión el proyecto del orden del día de todas y todos los integrantes de esta Comisión y previa afirmación de manera positiva de las y los mismos, señaló que fue aprobado por unanimidad de votos el proyecto del orden del día. - - - - -

Acto seguido, en uso de la palabra, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, expresó a las y los integrantes, que antes de proceder al desahogo de los puntos del orden del día, en términos del artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y toda vez que con antelación se circularon los documentos de manera oportuna para esta sesión, solicitó a la Secretaria Técnica, someter a la consideración la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de la sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación de los mismos. - - - - -

Seguidamente, la Secretaria Técnica sometió a consideración y aprobación de las y los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos; indicando que, previa afirmación de manera positiva de las y los integrantes de la Comisión, fue aprobada la dispensa por unanimidad de votos. - - - - -

Seguidamente, y toda vez que fue aprobada la dispensa de la lectura de los documentos, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, indicó a la Secretaria Técnica, procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

Acto continuo la Secretaria Técnica manifestó que el **punto dos**, correspondía a la Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado 13 de diciembre de 2023. Aprobación en su caso. - - - - -

En uso de la voz, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, preguntó a las y los integrantes de la Comisión, si alguien tenía alguna observación o comentario a la Minuta referida, y al no haber participación alguna, instruyó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz la Secretaria Técnica señaló que el **punto número tres** del orden del día, correspondía al Informe **01/CEVCGRE/SO/22-01-2024**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la correspondencia recibida del 13 de diciembre al 21 de enero de 2024. - - - - -

Seguidamente la Secretaria Técnica, manifestó que con fecha 09 de enero de 2024, se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, transparencia@iepcgro.mx, por parte de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

Secretaría Ejecutiva, el estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Guerrero con corte al 31 de diciembre de 2023, enviado inicialmente por el Lic. Serrat Barrios Rosas de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, el cual refleja los siguientes datos: CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía 96,717. -----

Acto continuo la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, preguntó si había alguna participación, de no ser el caso se da por desahogado el punto y pidió continuar con el punto siguiente. -----

Acto seguido la Secretaria Técnica refirió que el **punto número cuatro** correspondía al Informe **02/CEVCGRE/SO/22-01-2024**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a las actividades relevantes realizadas del 13 de diciembre al 21 de enero de 2024. -----

En uso de la voz, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, solicitó a la Secretaria Técnica rendir una breve explicación. -----

Seguidamente la Secretaria Técnica, manifestó que el día 21 de diciembre de 2023, se llevó a cabo un simulacro de captura con el objetivo de probar la funcionalidad del “Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles”, este sistema tiene como propósito brindar a la ciudadanía información confiable respecto de la trayectoria profesional, académica y política, así como las principales propuestas de las candidaturas, para incentivar el voto informado; el día 04 de enero 2024, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta de este Instituto Electoral con personal adscrito a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, con la finalidad de verificar e informar el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2024; el día 18 de enero se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social la creación y actualización del diseño de boletín correspondiente al mes de diciembre, con contenido relevante para la ciudadanía, en materia de voto en el extranjero. -----

Acto seguido la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, mencionó que está a consideración el informe citado, de no haber participaciones, solicitó pasar al siguiente punto. -----

Seguidamente la Secretaria Técnica refirió que el **punto número cinco** correspondía al Informe **03/CEVMRE/SO/22-01-2024**, relativo a la actualización del micrositio “Guerrero Vota”, alojado en la página web institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En uso de la voz, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, solicitó a la Secretaria Técnica rendir una breve explicación del informe. -----

Seguidamente la Secretaria Técnica, manifestó que con fecha 18 de enero de 2024, en cumplimiento al principio de máxima publicidad de la función electoral, y en observancia a los artículos 5, 8, 9, 15 y 16 de los Lineamientos para la actualización de información de la página web institucional y sitios complementarios, se remitió a la Dirección General de Informática y Sistemas, vía correo electrónico el oficio 002/2024, de la Unidad Técnica de Transparencia de este instituto con la solicitud de actualización del micrositio “Guerrero Vota”, ubicado en el enlace <https://iepcgro.mx/principal/Guerrerovota>, consistente en la publicación del boletín informativo del mes de diciembre de 2023, en la sección denominada Información de Interés; asimismo, se solicitó actualizar el estadístico de credencialización de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, con corte al 31 de diciembre de 2023, que, de acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional Electoral es el siguiente: 96,717. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

Acto seguido la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, mencionó que está a consideración el informe citado de no haber participaciones, pido pasar al siguiente punto.

Seguidamente la Secretaria Técnica refirió que el **punto número seis** correspondía a la Presentación de la Estrategia de difusión de la figura de diputación migrante en el extranjero, para el Proceso Electoral Local 2023-2024. -----

Acto continuo la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, solicitó a la Secretaria Técnica rendir una breve explicación. -----

Acto continuo la Secretaria Técnica, manifestó que la estrategia de difusión, consiste en difundir el derecho que tiene la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero en su lugar de residencia sobre la vida democrática del estado, en razón de la figura de diputación migrante prevista en la legislación electoral local 2023- 2024, esta estrategia se diseñó en conjunto con la Unidad Técnica de Comunicación Social, en donde se delimitó que estaría dirigida a habitantes del estado de Guerrero familiares y amigos de la ciudadanía guerrerense que residen en el extranjero, así como la ciudadanía residente en el extranjero, el objetivo de esta campaña es dar a conocer a la ciudadanía que radica en el extranjero que por primera vez tendrá una representación en el Congreso del Estado, a través de la figura de diputación migrante. Dentro de los objetivos específicos, se encuentra el dar a conocer a la ciudadanía en qué consiste la diputación migrante, que esta ciudadanía conozca las atribuciones de esta diputación y que también se conozca y se difunda el derecho a ser postulada y postulado, incentivar a la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024, que si bien no va ser una votación directa, si va a influir en el proceso de asignación de la figura de diputación y en la postulación para una diputación migrante. Dentro de sus antecedentes, el origen se da dentro de la reforma electoral, partiendo desde la Constitución sobre el derecho que tienen las y los guerrerenses que residen fuera del territorio del estado a ser votadas y votados como diputación migrantes, en este caso las acciones que se han realizado desde el ejercicio pasado fueron, desde la creación de la comisión especial del voto de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, desde el 2019, así como la creación de un grupo interno de trabajo que estuvo encargado de realizar las actividades operativas emanadas de esta comisión. En el proceso anterior, la campaña de difusión consistió en tres etapas: en sensibilización, credencialización y ejercicio del voto y a finales del año pasado, se realizó el estudio diagnóstico de la población guerrerense migrante en estados unidos, elaborado en el marco de colaboración con el Colegio de la Frontera Norte, A.C., una institución especializada dedicada a la investigación y generación de conocimiento sobre fenómenos regionales de la frontera norte con el propósito de orientar y estructurar programas y acciones tendientes a la promoción de la participación cívico electoral en el extranjero. Este año se implementará la estrategia 2023-2024, se mantiene la imagen por amor a guerrero vota desde el extranjero, se abarca, en este caso, la generación de contenido, difusión y seguimiento, estando ya básicamente concluida la etapa de generación de contenido, en donde básicamente se definieron los mensajes a comunicar, que serían el concepto de la figura de diputación migrante, principales funciones, quienes pueden ser candidatos, requisitos, cómo operará esta figura, qué tienen que hacer los políticos, información de estadísticas relevantes y de interés si como la información que se determine a través de esta comisión y los mensajes emitidos por el INE. Cabe aclarar que la generación de contenido está basada en la aprobación que se hizo actualmente en los lineamientos para el registro de candidaturas. En la etapa de difusión se privilegiará el uso de plataformas digitales con la incorporación de dinámicas en redes sociales para lograr mayor captación de público, publicación de infografías, videos en lenguas indígenas, boletines con mensajes muy puntuales y de información de interés para la ciudadanía y el público objetivo y en la etapa de seguimiento se tratará de fortalecer y justamente dar seguimiento a los programas de atención a migrantes que se llevan a cabo a través de la Secretaria de Migrantes y Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado

de Guerrero principalmente, pero también considerando los demás aliados estratégicos, así como la generación de eventos virtuales donde se exponga la figura de diputación migrante desde el contexto normativo del estado de Guerrero. Mencionar también que dentro de esta etapa de generación de contenido y de los mensajes a comunicar se resumió la información más relevante y puntual para empezar a hacer el material de distribución principal que es en lo que consistirá esta campaña, les mencionaba, tanto el concepto, las funciones de la diputación migrante, quienes pueden ser candidatos, requisitos para acreditar la calidad migrante o binacional para personas que se quieran postular, básicamente como operará esta figura para el proceso electoral ordinario actual, les repito en seguimiento al lineamiento para el registro de candidaturas, qué tienen que hacer los partidos políticos y qué no tienen que hacer, en el caso de que un partido no haya registrado las fórmulas de diputado migrante o binacional. Toda esta información contenida, tanto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como en los lineamientos para el registro de candidaturas, se estructuró en un primer momento en la creación de infografías, mismas que se muestran y en un principio fueron propuestas el año pasado, sin embargo se presentan nuevamente debido a su actualización, cabe mencionar que la identidad gráfica se mantiene por cuestiones de insuficiencia presupuestal, se va a utilizar el material de difusión que ya se tiene impreso con el mismo logotipo de campaña por amor a Guerrero, los medios a contemplar para dar a conocer toda esta información y generación de mensajes, serán principalmente las redes sociales propias y de organizaciones y dependencias gubernamentales que abarquen este sector de personas residentes en el extranjero, redes de comunicación con aliados y aliadas guerrerenses residentes en el extranjero, página web institucional a través del micrositio Guerrero Vota y estaciones de radio; aquí habrá que ver la calendarización de la unidad de comunicación social para asignación de espacios de entrevistas mensajes y generación de spots, todo esto sujeto a la suficiencia presupuestal que se vaya otorgando, identificando también grupos de Facebook de guerrerenses residentes en el extranjero. Mencionar que dentro de estos medios también, respecto a la identidad gráfica se va a hacer uso del logotipo actual y del personaje institucional (mascota oficial) y en todo caso someter a validación de esta comisión, si bien no va a haber una identidad gráfica nueva o específica de diputado migrante, quizás validar la conveniencia de establecer un slogan que acompañe al logotipo que ya se tiene diseñado de: por amor a Guerrero vota desde el extranjero. Se pretende que las infografías que ya se habían presentado se actualicen con la inclusión de este personaje institucional que finalmente logra un grado de representatividad del instituto electoral como tal, pero también se adopte una identificación de esta imagen. En la etapa de seguimiento en cuanto a acciones permanentes que se tienen contempladas, seguir teniendo contacto con líderes y dirigentes de organizaciones ciudadanas, titulares de dependencias de gobierno, líderes de opinión, diputados migrantes que estén o hayan ejercido el cargo, periodistas o comunicadores locutores, locutores, embajadas y consulados; también se está previendo la instalación o introducción de mensajes en eventos o reuniones institucionales virtuales de este instituto, quizá también hacer alusión a fechas conmemorativas, identificar, gracias al estudio diagnóstico de la población guerrerense migrante en Estados Unidos, en qué regiones hay más personas con familiares en el extranjero y contemplar ese sector, para la generación de foros virtuales en donde se hable sobre la experiencia del ejercicio de la figura de la diputación migrante, su importancia y su contexto normativo en el estado, esto sería a través de diputados migrantes que hayan ejercido el cargo o que estén ejerciendo el cargo. Se trabajará de manera coordinada con la dirección general de informática para las publicaciones que se tengan que hacer en los portales institucionales, así como la unidad técnica de comunicación social, en la generación de contenido y en la distribución del mismo a través de las redes sociales institucionales. No queremos dejar de lado la posible contratación de medios en función del presupuesto, aunque toda la campaña está diseñada para que la difusión se haga sin presupuesto, a través de las redes sociales y de los vínculos que se tienen con líderes y aliados estratégicos, pero si en algún momento se pudiera considerar también la contratación de medios para tener un mayor alcance, no lo vamos a dejar de considerar. Básicamente en esto consiste esta campaña de difusión, misma que se está sujeta a sus observaciones, comentarios, adiciones o sugerencias. Sería cuánto. -----

En uso de la voz Cinthya Citlalli Díaz Fuentes señaló, que se busca cumplir con esta estrategia con recursos limitados, en este momento que tenemos insuficiencia



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

presupuestal, estamos buscando alianzas que siempre nos han fortalecido y esta es la forma que proponemos para que se trabaje, no se está cambiando identidad precisamente porque no tendríamos recursos para generar una nueva imagen y con el material que se tiene iremos avanzando. Preguntó si hay una observación, agradeció a las consejeras integrantes y pidió continuar con el siguiente punto. -----

Acto seguido la Secretaria Técnica refirió que el **punto número siete** correspondía al Acuerdo **01/CEVCGRE/SO/22-01-2024**, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero para el ejercicio 2024. -----

Seguidamente la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, solicitó a la Secretaria Técnica rendir una breve explicación. -----

Acto continuo, la Secretaria Técnica se refirió a dar cuenta de los orígenes y antecedentes de la comisión, de las acciones previstas en esta comisión y el objetivo por el cual fue creada, sobre la adaptación del programa anual de trabajo, a fin de poder llevar a cabo esta difusión de la figura de diputación migrante que por primera vez se va llevar a cabo en la entidad. Este acuerdo está acompañado por el anexo único que corresponde justamente este programa anual. Mencionar que estas actividades contenidas en el plan de trabajo van de la mano con lo que se expuso en la estrategia de difusión, se da un antecedente de la creación hasta llegar a la integración actual, empezamos justamente con analizar discutir en su caso aprobar el acuerdo por el que se emite este programa anual de trabajo de la comisión especial del voto de la ciudadanía guerrerense residente en extranjero, seguimiento a las sesiones de trabajo de la misma comisión, gestión del diseño de material divulgativo e informativo, relativo a la difusión de la figura de diputación migrante o binacional entre la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, gestionar la publicación de materiales informativos relativos a la difusión de esta misma figura que ya se mencionó, solicitar la contratación para la difusión de materiales informativos en redes sociales, medios impresos, esto en función a lo que se comentó en la presentación de la difusión, todo está sujeto a suficiencia presupuestal en su momento si es que se pudiera destinar algo específicamente para la campaña y si no básicamente incorporaríamos las publicaciones que ya se tienen contempladas en la unidad técnica de comunicación social con alguna difusión de material pagado de manera muy especial, seguimiento a la vinculación que se tiene en este momento con la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales para el intercambio de información y la misma estrategia de difusión de la diputación migrante, realizarla en coordinación con aliados estratégicos relacionados a la figura de diputación migrante, aquí se contempla un evento presencial con miras a que se haga con la mayor optimización de recursos y en su caso, ponderar que fueran eventos virtuales. Validar contenido y dar seguimiento a las dinámicas para las redes sociales para la difusión de información, esto se haría con la unidad técnica de comunicación social, generando dinámicas para redes sociales, a fin de distribuir el material que ya se tiene impreso (bolsas, lapiceros, libretas). Se seguirá realizando la actualización constante del contenido del micrositio guerrero vota, alojado en el portal web institucional, conocer y aprobar el informe anual de actividades del ejercicio 2024, esta ya es una actividad de cierre que se hace en los meses de diciembre de cada año y por último, la propuesta de la calendarización de las sesiones ordinarias durante 2024, todo esto sujeto a cualquier tipo de cambio u observación, en su caso. Este sería el contenido del plan anual de trabajo, por si tuvieran alguna observación. -----

Seguidamente la consejera presidenta de la comisión Cinthya Citlali Díaz Fuentes, señaló que antes de someter a la consideración de todas y de todos estaríamos agregando como lo hemos hecho en otras comisiones que en cumplimiento a este plan de trabajo está sujeto a la suficiencia presupuestal que tenga el instituto electoral y está a consideraron el presente acuerdo. -----

Acto continuo la Secretaria Técnica hizo mención de los puntos resolutiveos: **PRIMERO**. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, para el ejercicio anual 2024, entérminos del documento que se agrega al presente Acuerdo, como **Anexo único**; **SEGUNDO**. El



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

presente Acuerdo estará sujeto a la suficiencia presupuestal que se autorice para el ejercicio 2024 y **TERCERO**. Sométase el Programa Anual de Trabajo aprobado, a la consideración del Consejo General de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para su análisis, discusión y aprobación, en su caso. - - - - -

En uso de la voz la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, agradeció el trabajo y solicitó someter a votación el presente acuerdo. - - - - -

Acto seguido la Secretaria Técnica sometió a votación el acuerdo **01/CEVCGRE/SO/22-01-2024**, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero para el ejercicio 2024, aprobándose por unanimidad. - - - - -

Acto continuo, la Secretaria Técnica mencionó que el punto **número ocho**, del orden del día, corresponde a asuntos generales, indicando que hasta el momento no había ningún tema incorporado. - - - - -

Acto seguido la consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, señaló que al haberse agotado todos los puntos incorporados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintidós de enero del año dos mil veinticuatro, se declararon formalmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de trabajo, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

C. ISAÍAS ROJAS RAMIREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE TRABAJO

C. ROSIO CALLEJA NIÑO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MORENA

C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR
MÉXICO GUERRERO

C. YESSICA GABRIEL MORENO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

C. JOSÉ ORLANDO ISIDRO RAMOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA
CIUDADANA

C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REGENERACIÓN

C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS
REPRESENTANTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO

C. ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTANTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES
ORIGINARIAS,

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC

C. MARTHA PATRICIA CERDENARES MORALES
SECRETARIA TÉCNICA

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DE FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.